



Ministro del Deporte presenta la “Ley Juega Seguro” en cancha de Pencahue donde falleció futbolista que inspiró el proyecto

En la cancha del Club Deportivo Unión Figueroa de Pencahue, se llevó a cabo el lanzamiento y puesta en marcha de la Ley Juega Seguro. Iniciativa del diputado del Maule, Jorge Guzmán, que modificará la Ley del Deporte para promover la implementación de protocolos y planes de acción en caso de emergencias de salud, en el contexto de actividades y competiciones deportivas que se desarrollen en todo el país.

De hecho, esta ley está inspirada en casos de deportistas del fútbol amateur que falle-

cieron durante competencias, como ocurrió en junio de 2022 con Pablo González “el Choco” de 34 años, producto de un paro cardiorrespiratorio en la cancha de su club Unión Figueroa. Este proyecto busca mejorar la capacidad de reacción frente a emergencias de salud en recintos deportivos y evitar este tipo de tragedias, donde los primeros minutos son valiosos.

Con la participación de la familia de Pablo, representantes del club, vecinos, niñas y niños del sector, además de autoridades regionales y locales, se hizo entrega de un cuadro

en reconocimiento por el inicio de esta significativa ley, la cual también fomentará la colaboración de universidades, cuerpos de bomberos y otras organizaciones locales para que puedan cooperar en la capacitación y desarrollo de estos protocolos.

El ministro del Deporte, Jaime Pizarro, indicó que “estamos muy contentos, para resaltar una iniciativa legislativa que busca esencialmente hacer que quienes están cercanos a la actividad deportiva estén en condiciones de poder prestar asistencia a quienes estén en práctica deportiva. Aquí hubo

un lamentable acontecimiento hace algún tiempo atrás y obviamente era muy necesario poder hacerlo acá. El diputado Guzmán ha estado sobre esta iniciativa, y nos ha parecido necesario dado que gran parte de la actividad física y deportiva se lleva en recintos que están en comunas más distantes y que es necesario que todos estemos preparados para poder brindar esa asistencia”.

Asimismo, el diputado Jorge Guzmán señaló que “en esta cancha fuimos testigos de un hecho lamentable, la pérdida de Pablo González, conocido como El Choco, un joven de

34 años que muere producto de un accidente cardiorrespiratorio. Esto le dio fuerza a una familia y a un club para luchar por establecer en la Ley del Deporte la posibilidad de tener protocolos y capacitaciones permanentes en primeros auxilios. Sabemos que los primeros auxilios pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte y por eso esta iniciativa legislativa lo que hace es establecer esas posibilidades de que más personas estén capacitadas y conozcan cómo actuar ante la emergencia con la posibilidad de salvarle la vida a alguna persona”.